



San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME - 35406 / 2026

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. María Eugenia TUTTOLOMONDO, Profesora Titular de la Cátedra Fisicoquímica I, a través del Consejo Asesor del Instituto de Química Física de esta Facultad, solicita designación interina de la Lic. Ana Lucía MICALÉ en el cargo de AUXILIAR DOCENTE GRADUADO con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, de la disciplina "FISICOQUÍMICA" (Cát. Fisicoquímica I) del Instituto antes mencionado;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que el Instituto de Química Física de esta Facultad cuenta con un cargo de AUXILIAR DOCENTE GRADUADO con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA para la Disciplina "FISICOQUÍMICA" (Cátedra de Fisicoquímica I) vacante por renuncia de su titular, el Lic. Jorge Edagrdo GALVAN, desde el 17/03/2026, solicitada mediante EXP - FBQF - ME - 29860 / 2026;

Que se propone la designación interina de la Lic. Ana Lucia MICALÉ en el cargo vacante mencionado en el párrafo anterior ;

Que mediante nota DGPRES N° 1115-2026 de la Dirección General de Presupuesto, se autoriza el gasto presupuestario para atender lo solicitado;

Por ello y con la opinión unánime de los Señores Consejeros presentes

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,QUIMICA Y FARMACIA

(En Sesión Ordinaria de Fecha 14/08/2026)

R E S U E L V E:



Art.1º)- Designar interinamente a la Lic. Ana Lucía MICALÉ en el cargo de AUXILIAR DOCENTE GRADUADO con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, de la disciplina "FISICOQUÍMICA" (Cát. Fisicoquímica I) del Instituto de Química Física de esta Facultad, a partir de la puesta en función y hasta tanto el cargo sea provisto por concurso, siempre que no supere el término de un (1) año.

Art.2º)- Atender lo dispuesto en el Art. 1º), a la partida presupuestaria de esta Facultad y a la nota DGPRES N° 1115 / 2026 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.

Art.3º) Comuníquese. Cumplido archívese en legajo personal.-

Firma electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 11726 / 2026

Hoja de firmas